

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 22 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0109943

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta

DigesGas

Denominación del Signo: DIGESGAS

Reivindicación de colores: BLANCO, AZUL, ROJO.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

5: Preparaciones farmacéuticas para la gastrointestinal; preparaciones farmacéuticas antiflatulentas; preparados farmacéuticos para la digestión; preparaciones farmacéuticas para aliviar gases, distensión abdominal y malestar gástrico; preparados farmacéuticos de uso humano a base de simeticona y metoclopramida; preparados farmacéuticos para tratar la dispepsia, reflujo gastroesofágico, gastritis y las molestias derivadas de la acumulación de gases.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

JAMES BROWN PHARMA C.A.

Av. Interoceánica Km veintitrés y medio y Pasaje Costa Sambrone, Quito - Ecuador

QUITO QUITO

ECUADOR

Datos de Notificación:

JESUS MARIA MENDEZ BERMUDEZ, AK 7 No. 113-43 Of. 805 Torre Samsung, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.